Delegación Federal de la SEMARNAT en Colima.

Versión Pública de Inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aprovechamiento Forestal Unificado.

Número de bitácora: 06/BW-0062/04/16

Se clasifican los datos personales, domicilio, teléfono, firmas de terceros, OCR de la credencial de elector, código QR.

En la página: 1

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Lic. Nabor Ochoa López
Delegado Federal

DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE COLIMA

Lo anterior de acuerdo al acta No. 02/2017 de fecha 27 de enero de 2017

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COLIMA

OFICIO N° SGPARN/UARRN/0954/16
BITÁCORA: 06/BW-0062/04/16

Colima, Colima, a 20 de Abril de 2016

EJIDO PUNTA DE AGUA DE CAMOTLAN

[redacted]

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 15 de abril de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aprovechamiento Forestal Unificado que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 22 de marzo de 2016, el Programa de Aprovechamiento Forestal Unificado, integrado en el **LIBRO COL, TIPO PI, VOLUMEN 1, NÚMERO 2, AÑO 16,** del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **EJIDO PUNTA DE AGUA DE CAMOTLÁN, P-06-007-PTA-001/16;** ubicado en el Municipio de **MANZANILLO;** autorizado mediante Oficio Número **SGPARN/UARRN/0724/16.**

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. NABOR OCHOA LÓPEZ

DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE COLIMA

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. - Lic. Gabriel Mena Rojas, titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.-México, D.F.- presente.- gabriel.mena@semarnat.gob.mx y miguel.luna@semarnat.gob.mx.
- Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.-Director General de Gestión Forestal y Suelos.-México, D.F.-presente
- Dr. Ciro Hurtado Ramos.- Delegado Federal de la PROFEPA.-presente.
Expediente

NOL/PZH/HRS/RVG/FOT

[redacted]